

Política

SIN OLVIDO SEGUNDA IDENTIFICACIÓN

Recupera su nombre otro NN del San Vicente

Liliana Sofía Barrios fue asesinada el 7 de abril de 1976 por varios impactos de balas.

Cristina Garzón de Lascano, jueza federal N° 3, en una resolución con fecha 28 de este mes, dio a conocer la segunda identificación de las exhumaciones que el Equipo Argentino de Antropología Forense está realizando en el Cementerio San Vicente.

En su resolución, la magistrada declara que Liliana Sofía Barrios -argentina, nacida el 7 de junio de 1955 en la Capital Federal- murió el 7 de abril de 1976 como consecuencia de politraumatismo torácico y abdominal causado por múltiples impactos de proyectiles de armas de fuego.

En la oscuridad, a escondidas

Al igual que Mario Osatinsky, el primer identificado en la causa "Averiguación de enterramientos clandestinos", Barrios fue inhumada en la fosa común del cuadro C del San Vicente, el 27 de abril de 1976. Estas inhumaciones se realizaban de manera irregular. Tanto la de Liliana Sofía Barrios como la de Mario Osatinsky se llevaron a cabo aproximadamente a las 21 en abril del '76. A esa hora, llegaron dos ambulancias de un hospital provincial al cuadro C, frente al crematorio, y descargaron cerca de 40 cadáveres, la mayoría de ellos jóvenes y todos desnudos.

Alberto Bombelli, por entonces el administrador del Cementerio San Vicente, fue quien dio la orden a los empleados para que realizaran la inhumación clandestina.

La jueza Garzón de Lascano expresa en su resolución que los antropólogos pudieron recuperar numerosas evidencias asociadas a varios de los esqueletos exhumados, entre ellas varias chapitas con número, cuya concordancia con las anotaciones del libro de la Morgue Judicial indica que los restos humanos retirados de esa institución el 27 de abril de 1976 por móviles del Ministerio de Bienestar Social estaban en el nivel 6, piso 2, de la fosa común



Sara y Adrián Castro se sienten conmovidos ante la posibilidad de comenzar a rearmar sus historias.

del sector C del Cementerio San Vicente. La chapita correspondiente a Liliana Barrios era el número 156.

En un "enfrentamiento"

La resolución de Garzón de Lascano explica que del libro de la Morgue surge que la chapa 156 corresponde al cadáver de Liliana Sofía Barrios, ingresado a la Morgue el 7 de abril a las 21. Según consta, había ingresado de la Comisaría 4ª de Policía, Hospital Militar, junto a otros dos cadáveres, correspondientes a Tomás Eduardo Gómez Prat y Alfredo Eusebio Alejandro Esma, constando como causa de muerte de los tres "enfrentamiento con Ejército", y como diagnóstico "heridas de b

la", habiendo intervenido el Juzgado de Instrucción Militar N° 70. Los dos últimos fueron reconocidos y retirados por familiares, en tanto el de Liliana Barrios permaneció depositado en la Morgue hasta el 27 de abril del '76.

La certeza

El 12 de junio último, el Equipo

Argentino de Antropología Forense entregó a Carlo María Vullio, perito oficial químico-genético, las piezas dentales 18 y 20 del esqueleto junto a la sangre extraída a Sara Castro -hija de Liliana Barrios-, a los fines de realizar el análisis genético -ADN- y su posterior cotejo. Vullio dictamina que "la probabilidad porcentual de que los restos analizados pertenezcan a la madre biológica de Sara Castro es del 99,9995%". Finalmente, la jueza Garzón

de Lascano expresa que hará entrega a Sara Gladys Castro y a Humberto Adrián Castro -hijos de Liliana Sofía Barrios- de los restos mortales identificados, debiendo conservarse muestras representativas de ellos por parte del Equipo Argentino de Antropología Forense.

Adrián y Sara Castro se presentarán mañana en el Juzgado Federal N° 3 para tomar conocimiento de la resolución. Luego, recuperarán los restos de su madre.

La mataron con 4 meses de embarazo

Liliana Silvia Barrios estaba casada con Alberto Alejandro Castro. Tenía dos hijos y estaba embarazada de cuatro meses. En una declaración que realizó Castro el 4 de setiembre de 1989, explicó cómo fue el secuestro.

En los últimos días de marzo de 1976, se presentó en el domicilio del matrimonio un grupo de tareas que, al no encontrar a Castro, secuestró a Liliana. "Al llegar, vi la casa revuelta; levanté a los chicos y me fui", explicó Castro, y finalizó: "Al poco tiempo, escuchamos que Liliana había muerto en un 'enfrentamiento', en barrio Santa Isabel. Según testimonios, Liliana fue vista en el campo de concentración La Perla".

Viaje al horror

Entre los testimonios de sobre-

vivientes de La Perla, está el de Elmer Fessia. Por medio de su relato, se puede llegar a saber lo que han pasado quienes estuvieron en ese campo de concentración.

Fessia habla de las tres personas que, de acuerdo con el comunicado del Tercer Cuerpo de Ejército, murieron en un "enfrentamiento" y que él las vio en La Perla: Liliana Barrios, Eusebio Esma y Tomás Gómez Prat.

Fessia habla de Tomás Eduardo Gómez Prat, un joven de 20 ó 21 años, y dice de él: "Desde el principio enfrentó a los oficiales... alentó a los prisioneros desanimados, consoló a los más torturados y enfrentó la tortura y los tormentos con altivez. Una noche en que había sufrido torturas increíbles... al

regresar a la cuadra cantó canciones políticas con voz desfalleciente pero espíritu altivo, lo que hizo que los secuestradores esmeraron su celo hasta el infinito. El 6 de abril, uno de los guardianes informaba alborozado que habían acabado con el cantor y la orquesta".

Fessia relató que al salir del campo de concentración leyó en los medios de prensa un comunicado del Ejército que decía que "tres delincuentes subversivos habían atacado a una patrulla militar en Santa Isabel perdiendo la vida los tres atacantes ante la heroica defensa de los patrióticos combatientes militares". Un comunicado posterior del Tercer Cuerpo de Ejército reconocía a los muertos como Liliana Barrios, Eusebio Esma y

Tomás Eduardo Gómez Prats.

Finaliza Fessia en su testimonio: "Los tres prisioneros eran de La Perla. En el caso de Gómez Prat, me consta que 48 horas antes no podía moverse y sólo tenía fuerzas para maldecir a sus captores desde su colchoneta de agonizante".

Los hijos, hoy

"Estamos asombrados, pero a la vez muy reconfortados. Todavía nos cuesta darnos cuenta", explicaron a LA VOZ DEL INTERIOR Adrián y Sara Castro, los hijos de Liliana.

Estaban con integrantes de la agrupación Hijos Córdoba, que los apoyan y acompañan en este duro momento. "Ahora podremos empezar a armar la historia", explicaron.



Pasado y presente se encuentran esta noche para contarte las historias más atrapantes.

8 teleocho
CORDOBA
GRUPO TELEFE

Subsidio al equipo de Antropología Forense

El vicegovernador Juan Schiaretti otorgó un subsidio de 20 mil pesos para que el Equipo Argentino de Antropología Forense continúe los trabajos de identificación de restos humanos encontrados en el Cementerio San Vicente.

Este equipo viene trabajando en la identificación de restos

de víctimas de la dictadura y pidió una ayuda económica.

Schiaretti explicó: "Esta acción muestra el compromiso del Poder Legislativo con los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado y con la verdad. El mínimo derecho de una persona es recuperar los restos de sus familiares".



Schiaretti entrega el subsidio a Darío Olmos, del equipo forense.

Balza será embajador en Colombia

AGENCIA TÉLAM

Buenos Aires. El ex jefe del Ejército, general (R) Martín Balza, fue designado anoche embajador en Colombia tras el encuentro que mantuvo con el presidente Néstor Kirchner y el canciller, Rafael Bielsa.

"Recibí el ofrecimiento con

sorpresa porque sé de mis limitaciones, siempre dije que quisiera estar donde pudiera ser útil. El Presidente cree que puedo desempeñar ese cargo: para mí es un orgullo estar en una misión tan importante para nuestro país", dijo Balza anoche en la Casa de Gobierno.

Según relató el propio Balza,

Kirchner remarcó el principio de la Argentina en cuanto al respeto irrestricto por la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos del país caribeño.

De todos modos, el futuro embajador dijo: "Es conocida y difícil la situación de Colombia, que desde hace muchos años las au-

toridades están tratando de superar".

Balza descartó que en las Fuerzas Armadas pueda existir una situación de enojo hacia el Presidente: "Las Fuerzas Armadas han dado y dan muestras de la subordinación al poder político y el respeto irrestricto a las instituciones de la República".

Kirchner: Quiero ver la Argentina real

AGENCIA DYN

Buenos Aires. El presidente Néstor Kirchner visitó ayer sorpresivamente un geriátrico en estado de deterioro en el partido bonaerense de San Martín. Visiblemente molesto por la situación en la que se encontraban los ancianos, el jefe del Es-

tado aseguró: "Ésta es la Argentina que está oculta, y que algunos defensores de la ortodoxia económica no ven".

Kirchner afirmó tener una sensación de bronca por el estado en que se encuentra el hogar de ancianos San José para mujeres y el Santa Ana para mujeres, ubicados en un predio de la

localidad Villa Zagala.

El Presidente se comprometió a seguir realizando visitas de ese tipo, sin previo aviso, para tener un mejor contacto "con la Argentina real".

"La Argentina está a 10 kilómetros bajo tierra; hay que salir, hay que asumir los problemas: yo voy a ir a todos lados,

quiero ver la Argentina real, estar con la Argentina real", aseguró Kirchner.

El Presidente, quien saludó y conversó con los abuelos y escuchó sus reclamos, también remarcó: "Aquí viven argentinos y argentinas que han trabajado toda la vida, tan a la mano de Dios".

ANÁLISIS Por Ana María Mariani



De nuestra Redacción
amariani@lavozdelinterior.com.ar

Hay muchas Liliana, dicen sus dos hijos, y eso los reconforta. Su mamá ha dejado de ser un NN.

Un sueño dentro de otro sueño

Por estos días, en los que el horror de la última dictadura militar ha vuelto a estar en la primera plana de la información periodística, parece que ya no podemos espantarnos de nada. Sin embargo, cada día surge un motivo para que se nos erice la piel; para que se nos cierre la garganta.

El caso de Liliana Barrios pertenece a Abuelas de Plaza de Mayo. En el libro **Niños desaparecidos. Jóvenes localizados**, en el apartado "Niños y parejas; localizados asesinados", figura el caso de Liliana Barrios y dice: "Junto con ella murió el niño que llevaba en su vientre y que debía nacer en setiembre de 1976".

Los que asesinaron a Liliana Sofía Barrios la mataron a ella y a la criatura por nacer. Mataron los sueños de Liliana dentro de otro sueño que no fue posible.

Sin límites. Sin piedad. Ésa era la consigna de quienes se erigieron en dueños de la vida y la muerte de las personas. El asesinato de Liliana y de su criatura es una muestra más de aquella barbarie.

Decir La Perla

Decir La Perla, para los cordobeses, es transportarse al horror. Decir La Perla es pensar en los camiones que

salían cargados de hombres y mujeres, encapuchados, con las manos atadas a la espalda para ser asesinados.

Decir La Perla es lo más cercano a imaginar la muerte; es pensar en el mayor de los tormentos.

En uno de esos tantos camiones que partieron de La Perla, salieron en un viaje sin regreso Liliana Sofía Barrios, Eusebio Esma y Tomás Eduardo Gómez Prat.

Después... la descarga de las balas sobre los cuerpos; luego... la muerte. Al otro día, lo de siempre: "Cayeron abatidos en un enfrentamiento tres delincuentes subversivos".

Pero a pesar de todo el dolor, quizá los hijos de Liliana encuentren, ahora, un poco de consuelo. Al menos, podrán enterrar los restos de su madre. "¡Cuántas Liliana habrá!", expresan sus hijos.

Cuando pequeños, iban a la plaza todos los jueves con la abuela y buscaban en cada rostro los rasgos de su madre. Ahora, se hace realidad la muerte, la certeza. Y eso es imprescindible para que Liliana deje de ser una NN.

Quizá sus hijos logren apoderarse, hoy, de aquellos dos sueños que pretendieron matar para siempre los militares aquel día negro de abril.